



EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
Sesión Ordinaria N°. 16/2022
30/12/2022.- 10,00 horas

DECRETO.- Por el presente Decreto vengo en convocar al **Excmo. Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria**, que se celebrará de forma mixta (**Presencial-Telemática**) el **día 30 de diciembre de 2022 a las 10,00 horas** en primera convocatoria, o el día 3 de enero de 2023 a la misma hora en segunda. La sesión se celebrará en el **Salón de Sesiones de la Casa Consistorial**, para resolver lo que proceda en los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria nº 14/2022, celebrada el día 2 de diciembre de 2022.

COMISIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN.

2. Dictamen de la Comisión de Bienes y Contratación sobre aumento del plazo para la adscripción de inversiones obligatorias antes de la firma del nuevo contrato para la prestación del “servicio de limpieza urbana, recogida y transporte de residuos y explotación de la planta de selección de envases en la ciudad de Salamanca”.
3. Dictamen de la Comisión de Bienes y Contratación en relación con la continuidad del servicio de estacionamiento regulado de vehículos en las vías públicas del término municipal de Salamanca y retirada, inmovilización y depósito de los mismos.
4. Dictamen de la Comisión de Bienes y Contratación en relación con el expediente relativo a la “solicitud de restablecimiento del equilibrio económico de la explotación del servicio público de transporte urbano por autobús”.

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.

5. Dictamen de la Comisión de Bienestar Social sobre la aprobación inicial del reglamento regulador de la prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, de la prestación económica extraordinaria frente a situaciones de deuda hipotecaria, en el municipio de Salamanca, y prestación económica de urgencia social a consecuencia de situaciones coyunturales.



6. ASUNTOS DE URGENCIA.

7. MOCIONES.

- 7.1. Moción del Grupo Municipal Popular para la implantación de una prueba única en toda España de evaluación del Bachillerato y acceso a la Universidad (EBAU).
- 7.2. Moción del Grupo Municipal Socialista para la distribución de las obras literarias reconocidas con los premios de novela y poesía “Ciudad de Salamanca” en los institutos de educación secundaria y en las bibliotecas municipales.
- 7.3. Moción del Grupo Municipal Socialista para la actualización de la ordenanza que regula las normas relativas a la protección de zonas verdes y arbolado en la ciudad de Salamanca.
- 7.4. Moción del Grupo Municipal Mixto para la defensa del ferrocarril Vía de la Plata.
- 7.5. Moción del Concejal No Adscrito para la actualización del observatorio económico de Salamanca.
- 7.6. Otras mociones.

8. CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

- 8.1. Conocimiento de las Resoluciones de Alcaldía hasta el día 30 de noviembre de 2022.
- 8.2. Información Alcaldía.

9. Preguntas formuladas por escrito.

10. Ruegos y Preguntas.

Salamanca, a 27 de diciembre de 2022

El Alcalde



Fdo.: Carlos García Carbayo